

**ACTA N° 2641- SESION DEL DIA 6 DE MARZO DE 2025.** A los 6 días del mes de marzo de 2025, siendo las 16:13 horas en las ciudades de Buenos Aires -y todas las ciudades de la República Argentina-, Miami, San Pablo y Montevideo, se reúnen los Directores de **LOMA NEGRA C.I.A.S.A.** (la "Sociedad"), Paulo Diniz, Sergio D. Faifman, Luiz Klecz, Javier Enrique Patrón, Sergio Alonso, Laura Gé y César Javier Graña todos mediante el sistema de videoconferencia. A tal efecto se utiliza la plataforma Zoom Video Communications, la cual permite la libre accesibilidad de todos los participantes y la posibilidad de participar mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

Se cuenta asimismo con la presencia de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo quienes, de conformidad con las disposiciones del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, dejan constancia de este extremo. En virtud de lo precedente, los Sres. Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo constatan la existencia de quórum a efectos de que se constituya regularmente la presente reunión.

Preside la reunión el Sr. Paulo Diniz, en su carácter Presidente, quien pone a consideración el primer punto del Orden del Día: [...].

A continuación, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2º) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL INC. 1º DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO REGULAR N° 100 FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.** Se informa a los presentes que se ha confeccionado la siguiente documentación de la Sociedad: (i) Estado de Situación Financiera Separado al 31 de diciembre de 2024 y los Estados Separados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, con sus notas 1 a 40 el Estado de Situación Financiera Consolidado con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2024 y los Estados Consolidados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, con sus notas 1 a 42, el Inventario, la Memoria Anual y, como anexo separado, el reporte del Código de Gobierno Societario individualizado como Anexo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la CNV y de BYMA y preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y (ii) la reseña informativa establecida por las Normas de la CNV, los cuales fueron previamente distribuidos a los señores Directores de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Sergio Alonso en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría y manifiesta que el Comité tuvo oportunidad de reunirse con la gerencia de la Sociedad y con los Auditores Externos con anterioridad a esta reunión para revisar los referidos estados financieros y recibir las explicaciones que fueron solicitadas por el Comité, tras lo cual menciona que el Comité de Auditoría no tiene observaciones que formular a su respecto. Asimismo, hace un breve resumen de lo actuado por el Comité en relación con cada una de sus áreas de competencia e indica que dichas labores y sus resultados se sintetizan en el Informe del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobado por el Comité de Auditoría el 28 de febrero de 2025 del cual procede a entregar copia al Presidente del Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y señala como conclusión general que el Comité no ha tomado conocimiento de ninguna observación de importancia que deba formular en relación con las cuestiones de su competencia. Continúa en uso de la palabra Sergio Alonso y manifiesta que con fecha 28 de febrero de 2025 el Comité de Auditoría aprobó su Plan de Actuación para el ejercicio 2025, el cual fue distribuido oportunamente al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y procede a

hacer una breve reseña del plan. Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar en su totalidad la documentación previamente mencionada y autorizar al Vicepresidente, Sergio D. Faifman, para que firme la referida documentación en nombre y representación de este Directorio. Acto seguido, Sergio D. Faifman, propone que, habiéndose puesto a disposición de los presentes los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 se omita su transcripción en la presente acta, lo cual el Directorio por unanimidad resuelve aprobar. A continuación, se transcribe la Memoria:

**“MEMORIA**

*Señores Accionistas:*

*De conformidad con las normas legales en vigencia y de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad, sometemos a vuestra consideración el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo, las notas a los estados financieros, la información complementaria, el informe de la comisión fiscalizadora, la presente memoria y la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 99° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Loma Negra C.I.A.S.A. (en adelante “Loma Negra” o la “Sociedad” o la “Compañía”).*

**Contexto económico**

*Se espera que el crecimiento mundial alcance el 3,3% en 2025 y 2026, manteniéndose por debajo del promedio histórico del 3,7%. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía global sigue firme, aunque con variaciones significativas entre países. Mientras que en Estados Unidos la demanda subyacente sigue siendo sólida, con una proyección de crecimiento del 2,7% para 2025, en la zona euro se espera un crecimiento más moderado del 1%. En cuanto a las economías emergentes y en desarrollo, se prevé que el crecimiento se mantenga estable en un 4,2%, similar al de 2024.*

*Se anticipan avances en la reducción de la inflación, con un enfriamiento gradual de los mercados laborales que debería mitigar las presiones de demanda. Además, la esperada disminución en los precios de la energía contribuiría a que la inflación general continúe acercándose a las metas de los bancos centrales. Para 2025, se proyecta que la inflación en Estados Unidos se sitúe cerca, aunque ligeramente por encima, del 2%, mientras que en la zona euro se prevé una dinámica inflacionaria más moderada.*

*En este contexto, los países emergentes de Latinoamérica crecieron por debajo del promedio mundial, alcanzando aproximadamente un 2,4%. Para 2025, se proyecta un crecimiento levemente superior del 2,5%, con un aumento al 2,7% en 2026. El menor crecimiento registrado en 2024 se debió, en parte, a la contracción económica de Argentina, resultado de un ajuste significativo de la política económica en busca de la estabilización macroeconómica.*

*A nivel local, las estimaciones para 2024 indican que el PBI argentino se contrajo un 2,8% debido a dichas medidas de estabilización. No obstante, la consolidación de estas políticas permitiría una recuperación en 2025, con un crecimiento estimado del 5%, sostenido en 2026, según el FMI.*

*En cuanto al sector de la construcción, el Índice Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), que mide la evolución de la demanda de una canasta de productos vinculados a la actividad, registró en 2024 una caída interanual del 27%. De manera similar, la industria del cemento portland experimentó una contracción del 24%. La primera mitad del año estuvo marcada por el cambio de gobierno, la reducción del gasto público y el ajuste de los distintos actores de la industria al nuevo contexto económico. A partir del segundo semestre, los despachos comenzaron a recuperarse de manera progresiva, reduciendo la brecha interanual hasta alcanzar cifras de un solo dígito en diciembre.*

*En cuanto a la distribución por modalidad de despacho, el cemento a granel, destinado principalmente a obras de infraestructura y productores de hormigón, fue el más afectado por el contexto económico y las restricciones en el gasto público, perdiendo 4 puntos porcentuales y alcanzando una participación del 39,6% en el total de los despachos, según datos de la AFCP. En contraste, el cemento en bolsa, la principal modalidad de despacho orientada al mercado minorista mostró mayor resiliencia, elevando su participación al 60,4%.*

*Variación de PBI / Variación de la Inversión - INDEC:*

	2020	2021	2022	2023	2024
Variación PBI	-9,9	10,4	5,0	-1,6	-2,8e
Variación inversión	-12,9	33,4	11,1	-2,0	n/a

## Sector de la construcción

Durante el año 2024, la industria de la construcción experimentó una contracción significativa en su nivel de actividad en línea con la actividad general, registrando una disminución del 24% respecto al año anterior. Esta caída fue más pronunciada en los primeros tres trimestres del año, con un promedio del 27% en comparación con el mismo período de 2023. En el último trimestre, la reducción fue más moderada, alcanzando un 14% en promedio.

Influyen en esta situación no solo las cuestiones de menor poder adquisitivo de la población sino también particularmente las restricciones en la inversión pública en infraestructura. A la eliminación de la financiación estatal de la obra pública anunciada, se le suma el impacto de la transición administrativa del cambio de gobierno (nacional y provinciales).

### **Industria del cemento**

En línea con la contracción general del sector, la industria del cemento también registró una reducción en su actividad en 2024 en comparación con el año anterior. Esta caída se concentró principalmente en los primeros tres trimestres, impulsada por la disminución en los despachos de cemento a granel. En dicho período, la reducción alcanzó un 35%, mientras que en el último trimestre la contracción fue menor, ubicándose en 17%.

Consumos de cemento en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Consumo (TN)	11.811	11.003	9.741	12.011	12.889	12.495	9.494
Variación vs. año anterior	-2,6%	-6,8%	-11,5%	23,3%	7,3%	-3,1%	-24,0%

Consumos de cemento a granel en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Miles toneladas año	4.902	4.617	2.880	4.761	5.464	5.477	3.776
Variación vs. año anterior	2,6%	-5,8%	-37,6%	65,3%	14,8%	0,2%	-31,1%

Consumo de cemento en bolsas en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Miles toneladas año	6.910	6.386	6.861	7.249	7.437	7.018	5.717
Variación vs. año anterior	-5,9%	-7,6%	7,6%	5,7%	2,6%	-5,6%	-18,5%

## Actividad de la Sociedad

Loma Negra registró despachos de 4,90 millones de toneladas en 2024 (considerando todos sus productos: cementos en bolsa, granel, albañilería y cal), lo que significó una baja de -23,7% respecto al año anterior. Este volumen permitió a la Compañía seguir sosteniendo su histórico liderazgo en el mercado argentino.

Lomax, la marca de Loma Negra que produce hormigón despachó 0,40 millones de metros cúbicos en 2024, cayendo su volumen respecto al ejercicio anterior un -31,8%. Este resultado se vio fuertemente influenciado por la restricción de inversión en las obras públicas.

Los volúmenes de venta de los diferentes segmentos fueron los siguientes:

		2024	2023	Var %
Cemento, albañilería y cal	MM Tn	4,90	6,42	-23,7%
Hormigón	MM m3	0,40	0,58	-31,8%
Transporte	MM Tn	3,63	4,20	-13,4%
Agregados	MM Tn	0,97	1,29	-24,8%

## **Perspectivas**

Luego de la caída sufrida en 2024, los pronósticos para la economía argentina estiman un crecimiento del PBI del 4,5% interanual para 2025, según el Relevamiento de Expectativas del BCRA, mientras que el FMI prevé un incremento mayor, alcanzando el 5,0%. La evolución de la economía dependerá de la consolidación del modelo económico y de su capacidad para generar confianza en su sostenibilidad, brindando así una plataforma sólida que respalde un desarrollo sostenido.

Se espera que la estabilidad alcanzada impulse el desarrollo del sector privado, apalancado en un crecimiento del crédito y dinamizado por sectores como el agro, la minería, el petróleo y la energía. La recuperación de estos sectores podría desempeñar un papel clave en la reducción de las tensiones cambiarias y en la flexibilización de las restricciones al mercado de cambios. Un posible acuerdo con el FMI podría incluso acelerar este proceso.

En cuanto al sector de la construcción y la demanda de cemento, se prevé que los próximos trimestres mantendrán la tendencia de recuperación, con mejoras interanuales. La velocidad de esta recuperación dependerá de la evolución general de la economía, mientras que el crecimiento del crédito hipotecario y el impacto de proyectos de inversión vinculados al RIGI podrían favorecer las proyecciones de crecimiento.

### **Resultados 2024 y situación patrimonial – separado y consolidado**

Los estados financieros consolidados y separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

El estado del resultado integral separado del ejercicio refleja un total de ingresos por ventas de \$ 669.788 millones, un 24% por debajo del ejercicio anterior. La ganancia antes de resultados financieros fue de \$ 119.863 millones, lo que representa una disminución del 18% en comparación con el año anterior. La ganancia bruta sobre ventas del presente ejercicio fue de 27%, 141 puntos básicos por encima del ejercicio anterior.

El resultado final del ejercicio arrojó una ganancia neta de \$ 153.810 millones, un 585% por encima del ejercicio anterior.

Separado:

	2024	2023	Var %
	en millones de pesos		
Ganancia bruta	184.040	231.124	-20%
Ganancia antes de otros ingresos y egresos, netos	116.062	143.408	-19%
Ganancia antes de resultados financieros	119.863	145.466	-18%
Resultados financieros	131.851	-107.246	n/a
Resultado antes de impuesto a las ganancias	251.713	38.221	559%
<b>Ganancia neta</b>	<b>153.810</b>	<b>22.441</b>	<b>585%</b>

El siguiente cuadro presenta el estado del resultado integral consolidado de la Sociedad de los ejercicios 2024 y 2023:

	2024	2023	Var %
	en millones de pesos		
Ingresos por ventas netos	699.179	919.313	-24%
Costo de ventas	-512.198	-688.685	-26%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>186.981</b>	<b>230.627</b>	<b>-19%</b>
Gastos de comercialización y administración	-73.175	-84.200	-13%
Otros ingresos y egresos, netos	4.555	1.999	128%
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-7.420	-10.184	-27%
Resultados financieros, netos			
Resultado por posición monetaria	262.880	302.169	-13%
Diferencia de cambio	-43.709	-255.245	-83%
Ingresos financieros	1.963	12.434	-84%
Egresos financieros	-82.523	-159.671	-48%
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>249.552</b>	<b>37.931</b>	<b>558%</b>
Impuesto a las ganancias			
Corriente	-66.450	-8.297	701%
Diferido	-29.475	-8.553	245%
<b>Ganancia neta</b>	<b>153.627</b>	<b>21.081</b>	<b>629%</b>

Durante el año 2024 la Sociedad obtuvo una ganancia neta de \$ 153.627 millones, un 629% superior al ejercicio 2023.

### ***Ingresos por ventas netas***

Los ingresos por ventas netos correspondientes al ejercicio 2024 disminuyeron \$ 220.134 millones o un 24% respecto del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de la disminución del volumen vendido.

### ***Costo de ventas***

El costo de ventas de la Sociedad disminuyó en \$ 176.487 millones, o un 26%, principalmente como consecuencia de la disminución del volumen vendido.

#### **Ganancia bruta**

La ganancia bruta de la Sociedad disminuyó en \$ 43.646 millones, o un 19%, durante el ejercicio 2024 respecto al ejercicio anterior. El margen bruto (ganancia bruta dividida por ingresos por ventas netos, expresado como porcentaje) durante el ejercicio 2024 aumentó 166 puntos básicos, alcanzando 27%.

#### **Gastos de comercialización y administración**

Los gastos de comercialización y administración disminuyeron en \$ 11.025 millones, o un 13%.

#### **Otros ingresos y egresos, netos**

El rubro otros ingresos y egresos, netos del presente ejercicio aumentó en \$ 2.556 millones, o un 128%, debido principalmente a la venta de activos no estratégicos.

#### **Impuesto a los débitos y créditos bancarios**

El impuesto a los débitos y créditos bancarios disminuyeron \$ 2.764 millones, o un 27%, durante el ejercicio 2024.

#### **Resultados financieros**

Los resultados financieros netos en su conjunto para el 2024 arrojaron una ganancia de \$ 138.611 millones en comparación con la pérdida del 2023 de \$ 100.313 millones, lo que implica una ganancia de \$ 238.924 millones, principalmente por una menor pérdida por diferencia de cambio y menores gastos por intereses.

#### **Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias de la Sociedad aumentó \$ 79.075 millones, o un 469%, principalmente como consecuencia de un mayor resultado antes de impuestos.

Los siguientes cuadros presentan los estados de situación financiera consolidado y separado de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

#### Consolidado:

	2024	2023	Var %
	en millones de pesos		
Activos corrientes	273.398	278.121	-2%
Activos no corrientes	1.134.934	1.113.051	2%
Activos totales	1.408.332	1.391.172	1%
Pasivos corrientes	267.821	255.566	5%
Pasivos no corrientes	347.389	494.898	-30%
Participación de terceros	-222	-39	468%
Patrimonio neto atribuible a los propietarios	793.344	640.747	24%
Patrimonio y pasivos totales	1.408.332	1.391.172	1%

#### Separado:

	2024	2023	Var %
	en millones de pesos		
Activos corrientes	258.913	267.723	-3%
Activos no corrientes	1.128.700	1.106.093	2%
Activos totales	1.387.614	1.373.816	1%
Pasivos corrientes	249.763	243.337	3%
Pasivos no corrientes	344.507	489.732	-30%
Pasivos totales	594.270	733.069	-19%
Patrimonio neto	793.344	640.747	24%
Patrimonio y pasivos totales	1.387.614	1.373.816	1%

#### a) Incremento de activos (Principales variaciones)

- Inventarios: aumentaron \$ 50.274 millones debido a un mayor stock de Clinker, materiales y repuestos.
- Propiedad, planta y equipo: aumentaron en \$ 6.849 millones debido al incremento de inversiones en obras en curso.

b) Disminución de activos (Principales variaciones)

- Otros créditos: disminuyeron en \$ 31.923 millones producto de menores créditos impositivos y menores anticipos a proveedores.
- Caja y bancos: disminuyeron en \$ 3.529 millones, como consecuencia de menores saldos al cierre en dólares compensado parcialmente por un mayor saldo al cierre en pesos.

c) Incremento de pasivos (Principales variaciones)

- Pasivo por impuesto diferido: aumentaron en \$ 31.573 millones, como consecuencia de un mayor impuesto diferido relacionado a los inventarios compensado parcialmente por un menor saldo de quebrantos.
- Impuestos por pagar: aumentaron \$ 40.168 millones como consecuencia de un mayor saldo de impuesto a las ganancias a pagar.

d) Disminución de pasivos (Principales variaciones)

- Préstamos corrientes y no corrientes: disminuye en \$ 149.599 millones principalmente por pago de la ON clase I.
- Cuentas por pagar: disminuye en \$ 36.829 millones principalmente por menores saldos de proveedores.

Las participaciones accionarias, los créditos y deudas y las transacciones con sociedades controladas y vinculadas se indican en nota 3.3, 16 y 19 de los estados financieros separados.

**Cofesur S.A.U. (“Cofesur”)**

Loma Negra es controlante en forma indirecta de Ferrosur Roca S.A. (“Ferrosur”), a través de su participación del 100% en Cofesur.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte, mediante Resolución 960/2022, informó a Ferroexpreso Pampeano, NCA y Ferrosur Roca la continuidad de los Contratos de Concesión por el plazo de 18 meses, contados a partir de la finalización de cada uno de los plazos contractuales establecidos. Durante este período, los operadores debían prestar el servicio y las obligaciones de acuerdo a los términos de los contratos de Concesión.

Posteriormente, con fecha 27 de septiembre de 2024 y mediante Resolución 2024-991/2024, el Ministerio de Economía informó a Ferrosur Roca la continuidad de su Contrato de Concesión por el plazo de 12 meses, es decir, hasta el 10 de septiembre de 2025 con los mismos términos y condiciones.

La Resolución 960/2022 establece que durante el periodo prorrogado las prestaciones se efectuarán con carácter precario y podrán ser revocadas, en cualquier momento sin que se genere derecho subjetivo, derecho en expectativa o precedente invocable alguno a favor de los operadores ni reconocimiento de suma alguna por la eventual revocación anticipada al plazo previsto.

En esta coyuntura, las toneladas transportadas por la totalidad de los ferrocarriles de carga de la Argentina tuvieron un decrecimiento del 3% respecto al año anterior, mientras que Ferrosur registró una baja de 13,4 % en toneladas y una baja del 8,9 % en toneladas-kilómetro.

El volumen transportado en toneladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 alcanzó las 3.634.435 toneladas, registrando una baja del 13,4 % respecto al 2023. En toneladas kilómetro se registró una baja de 8,9% interanual. La baja en el transporte de los productos relacionados con la Construcción fue parcialmente compensada con crecimiento en productos vinculados al Agro y a Vaca Muerta.

Ferrosur continuará con los planes de acción puestos en marcha para las mejoras de productividad, reduciendo los ciclos de transporte y manteniendo sus acciones de mejora continua, preservando a su personal en base al desafiante programa de Seguridad Personal, Seguridad Operativa, Higiene y Medio Ambiente.

**Recycomb S.A.U. (“Recycomb”)**

Durante el ejercicio 2024 ingresaron para proceso un total de 20.081 toneladas de residuos, un 4,54% mayor al ejercicio anterior. De estos residuos se produjeron 27.422 toneladas de combustibles, un 24,8 % más que el año anterior, de los cuales se enviaron 20.377 toneladas a los hornos de Planta L’Amalí de la sociedad controlante, donde fueron utilizados en el proceso de elaboración de cemento. Esto equivale al reemplazo de aproximadamente 9.613 toneladas de combustible fósil (Coque), 25,9 % mayor que en 2023. Las 7.045 toneladas de residuos excedentes, que no fueron consumidas por Loma Negra, fueron comercializadas con otros clientes.

Un punto para mencionar es que, se ha visto incrementado el volumen de residuos ingresados con respecto al año anterior; así como también la producción de combustibles debido a los controles de calidad sobre las corrientes de residuos ingresadas, permitiendo mejorar la relación combustible producido respecto a residuos recibidos.

### **Ajuste por inflación contable**

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG 539/18, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución CD 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que la Ley 23.928 prohibía el ajuste por inflación y que el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la Comisión Nacional de Valores) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se modificó la Ley 23.928 y se derogó el Decreto 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigor a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General 777/18 de la Comisión Nacional de Valores, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG 539 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Inversiones en propiedad, planta y equipo**

Durante el presente ejercicio, la Sociedad continuó su programa de inversiones con el objetivo de satisfacer la demanda, acondicionar las instalaciones actuales y ser un referente en el cuidado ambiental. A continuación, se mencionan las principales inversiones.

En Planta L’Amalí se finalizaron las obras de corrimiento de la línea eléctrica de alta tensión y el camino vecinal para ampliar el frente de cantera según planificación de explotación. Asimismo, se continuó con el proyecto de adecuación del despacho con bolsas de 25 kg. Además, se invirtió en los equipos principales para 2 nuevas líneas de embolsado y paletizado (nacionalizadas en enero 2025) y equipos complementarios.

En Planta Catamarca se avanzó con las obras correspondiente a la adecuación del despacho con bolsas de 25 kg.; se completaron las obras civiles de la ampliación del edificio de embolsadora, se recibieron en planta la totalidad de los equipos principales y complementarios. Se puso en marcha una nueva línea de embolsado y se avanza con el montaje electromecánico de las dos restantes.

En Planta Zapala se comenzaron a recibir equipos complementarios para la adecuación del despacho a 25 Kg y se invirtió en los equipos principales. Adicionalmente se realizó el up grade del sistema de control de la operación con Hardware SIEMENS y Sistema de control (Software) FLS.

En Planta Ramallo se recibieron los equipos principales y complementarios para la adecuación del despacho a 25kg y la planificación del montaje electromecánico a realizar en 2025. Adicionalmente se realizó el upgrade del sistema de control de la operación Hardware SIEMENS y Sistema de control (Software) FLS.

En Planta Olavarría se recibieron equipos complementarios para adecuación de 25 Kg y se invirtió en los equipos principales.

En Planta Lomaser se recibieron los equipos principales y complementarios para la adecuación del despacho a 25kg, se completó la obra civil necesaria para montar la nueva línea de ensacado, y continua la planificación del montaje electromecánico.

Por su parte, Ferrosur continuó invirtiendo en el mantenimiento de su red de infraestructura, así como en locomotoras y vagones, en Lomax se adquirieron nuevos mixers, bombas, equipos de trompos para remodelar la flota y aumentar la capacidad de despacho y se adquirió un sistema de automatización para la mejora de despachos y en La Preferida de Olavarría se adquirieron equipos para la optimización de las operaciones.

Por último, se realizaron inversiones en seguridad y medio ambiente tales como compras de filtros, acondicionamiento de depósitos de residuos especiales, instalaciones eléctricas, mejoras ergonómicas, adecuación de máquinas y equipos que involucran intervenciones operativas, sistema de detección de humo, entre otros.

### **Gestión financiera de la deuda**

El ratio Deuda neta/EBITDA ajustado al cierre del ejercicio 2024 fue de 0.89x, comparado con el 1.40x al 31 de diciembre de 2023.

La política financiera de la Sociedad continuó enfocada en la generación de los fondos necesarios para el normal funcionamiento de las operaciones y el abastecimiento de la demanda.

En millones de pesos:

	2024	2023
	en millones de pesos	
Total deuda financiera	170.901	320.919
- Deuda de corto plazo	100.680	81.062
- Deuda de largo plazo	70.221	239.857
Efectivo total y los equivalentes	8.553	14.665
Total deuda neta	162.348	306.254
Patrimonio neto	791.425	640.707
Total capitalización	962.326	961.626

### **Recompra de Acciones**

En los últimos años, teniendo en cuenta el contexto y la posición financiera de la Compañía, el Directorio aprobó diversos planes para la adquisición de acciones propias. El objetivo de dichos planes fue disponer eficientemente de una porción de la liquidez de la Sociedad, lo cual podrá redundar en un mayor retorno de valor para los accionistas considerando el atractivo valor de la acción. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales, las acciones propias en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social. La recompra de acciones se llevó a cabo con ganancias realizadas y líquidas, ya que la Sociedad contaba con la liquidez necesaria para realizar dichas operaciones sin que se afecte su solvencia.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad había adquirido 12.352.329 acciones propias por un valor total de \$ 19.972.158 miles y 27.542 ADRs por un valor total de \$ 106.458 miles. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Grupo no adquirió acciones propias y adquirió 65.624 ADRs por un valor total de \$ 594.830 (ver nota 23 a los Estados Financieros Consolidados).

### **Gestión y control**

La Compañía cuenta con un sistema de normas y procedimientos internos que aseguran un adecuado nivel de control. Adicionalmente, la Sociedad posee un proceso específico de gestión de riesgo que tiene bajo su responsabilidad la realización de auditorías internas y la aplicación de los instrumentos anti fraude.

Las decisiones operativas son tomadas por el CEO y las decisiones estratégicas o inherentes al órgano de administración son sometidas a la aprobación del Directorio, previa consideración por parte de los comités creados en el seno del Directorio, en caso de corresponder. Se trabaja con presupuestos anuales y controles presupuestarios mensuales.

El personal ejecutivo de la Sociedad lleva a cabo sus tareas bajo relación de dependencia y recibe su sueldo en forma fija mensual y una compensación variable sujeta al cumplimiento de objetivos.

Por otra parte, durante el presente período el Directorio de la Compañía ha aprobado la implementación de dos nuevos programas de incentivo en acciones de la Sociedad, uno de ellos sujeto a la rentabilidad total de los accionistas (Total Shareholder Return -TSR-), con la finalidad de atraer y retener a ciertos empleados jerárquicos de excepcional competencia y estratégicos para la Compañía que cumplan con determinados criterios de admisibilidad, en busca de la alineación de los intereses a largo plazo de la Compañía y sus accionistas.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, en el marco de los mencionados programas de incentivo se distribuyeron 65.624 y 17.473 ADRs.

### **Política de retribución de honorarios y remuneraciones al Directorio**

La remuneración del Directorio, en Argentina, está regulada por la Ley General de Sociedades y por las normas de la Comisión Nacional de Valores. De conformidad con dicha regulación, la remuneración abonada a los directores debe ser aprobada en asamblea anual ordinaria por mayoría de accionistas. Asimismo, se establece que el total de honorarios y de otras remuneraciones no puede superar el 25% de las ganancias realizadas y líquidas, en caso de que se distribuyan dividendos. En este sentido, la Comisión Nacional de Valores establece un cálculo (con un máximo del 25% de las ganancias realizadas y líquidas), que exigiría una distribución de dividendos del 75% de las ganancias realizadas y líquidas. En caso de que no se distribuyan dividendos a los accionistas, la remuneración total del Directorio se encuentra sujeta al límite del 5% de las ganancias, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades.

### **Responsabilidad Social Empresaria**

En 2024 a través de la Fundación Loma Negra continuamos promoviendo el desarrollo de las comunidades donde operamos. De esta manera fortalecemos los vínculos con la comunidad mediante nuestro accionar articulando sinergias entre gobiernos, empresas y organizaciones de las comunidades. Esto redundará en mejores condiciones de continuidad operativa y de las partes interesadas en su conjunto, logrando un impacto positivo tanto en las localidades donde estamos presentes como en la vida de nuestros colaboradores.

Estamos convencidos que a través de alianzas estratégicas podemos transformar realidades para asegurar un futuro más inclusivo, en el que cada persona tenga la oportunidad de crecer y desarrollarse plenamente. Esto lo hacemos a través de nuestros cuatro ejes de acción:

- Contribuimos al desarrollo de la política de sostenibilidad de nuestra compañía mediante la implementación de programas que impacten positivamente en los destinatarios: Programa Puente, Programa Raíces, Programa Transformar y Programa Compromiso.
- Constituimos alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para lograr los objetivos y brindar soportes a los proyectos impulsados a través del fortalecimiento del tejido institucional.
- Ayudamos a generar espacios de reflexión y debate en la promoción de oportunidades socio laborales para los jóvenes.
- Comunicamos y difundimos las acciones que llevamos adelante con nuestros públicos de interés.

### **Modelo de Inversión Social Privada (ISP)**

Nuestra labor en las comunidades se realiza mediante tres instrumentos de participación y Acompañamiento:

**Comités de Incentivo al Voluntariado e Interacción con la Comunidad (CIVICO):** Su propósito es coordinar la implementación de nuestros Programas de Inversión Social en cada localidad. Están conformados por colaboradores de la Compañía que residen y trabajan en esas comunidades. Actualmente tenemos 8 CIVICOs con más de 80 colaboradores participando.

**Consejos de Desarrollo Comunitario (CDC) y Redes de Relacionamento:** Están conformados por representantes de nuestros grupos de interés que trabajan articuladamente para contribuir al desarrollo comunitario. Su enfoque es adaptado a las necesidades y capacidades de cada territorio. Actualmente todos nuestros CIVICOs tienen desarrollado una de estas instancias y mantienen vínculos vivos con los actores comunitarios que cogestionan los proyectos que impulsamos.

**Apoyo Técnico Local:** Adicional al staff permanente de Fundación Loma Negra que gestiona la planificación anual y su ejecución, tenemos presencia local a través de técnicos especializados en proyectos de desarrollo social que brindan apoyo a los CDC/Redes de Relacionamento y a los CIVICOs a fin de facilitar la articulación entre las partes.

Este modelo de participación activa y articulada tiene a favorecer las capacidades instaladas y el empoderamiento de todos los participantes.

### **Resultados:**

Durante el ejercicio, la totalidad de nuestras unidades operativas mantuvieron la implementación de nuestros 4 programas en diferentes territorios del país con resultados destacados:

- 165 proyectos implementados
- 659 participaciones de organizaciones aliadas en proyectos
- 88.400 destinatarios directos en nuestros programas.
- Más de 3.528 participaciones de voluntarios en nuestras iniciativas, correspondiendo el 40% a voluntarios internos y el 60% a voluntarios externos.
- 33% de la nómina de Loma Negra formó parte de las acciones de voluntariado propuestas.

- Más de \$ 862 millones movilizados por Fundación Loma Negra para la gestión de proyectos, 32% corresponde a inversión propia y el resto de terceros.

- \$ 182 millones destinados a proyectos de mejora educativa a través de herramientas de crédito fiscal.

Cabe destacar que, en 2024, desde Fundación Loma Negra impulsamos compras corporativas a 14 negocios inclusivos por un valor superior a \$ 25 millones, logrando así el reconocimiento "Compras con Impacto" otorgado por el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad. A través del Programa Raíces, complementamos esta iniciativa con acciones de capacitación y financiamiento para emprendedores, impulsando el desarrollo y crecimiento de negocios que fortalecen las economías locales.

Además, llevamos a cabo el primer ciclo del programa "Mujeres en Concreto – Edición Construcción", una iniciativa de formación profesional en albañilería para 25 mujeres. Con el propósito de facilitar su acceso al sector de la construcción, diseñamos programas de capacitación técnica y promovemos políticas de inclusión en la industria.

Este trabajo comprometido de colaboradores y comunidad buscando el valor compartido, refuerza la idea de que en Fundación Loma Negra creemos en lo que hacemos y lo logramos juntos.

Desde Fundación Loma Negra, hemos puesto en marcha el programa "Mujeres en Concreto - Edición Construcción", con el objetivo de impulsar la igualdad de oportunidades laborales para mujeres en el rubro de la construcción. En alianza con Mujeres 2000 y nuestro Centro Técnico, capacitamos a 25 mujeres del barrio Los Troncos, brindándoles las herramientas y habilidades necesarias para integrarse al sector y fomentar la autoconstrucción en sus propias comunidades.

### **Capital Humano**

Nuestros colaboradores son los protagonistas de nuestra historia. Son quienes construyen día a día los cimientos para el crecimiento de la Compañía, aportando su profesionalismo, conocimiento y trabajo. Ellos trabajan para transformar la vida de las personas, respetando nuestros principios culturales: haciéndolo de manera segura, desafiándose en forma permanente, siempre con actitud de servicio, pasándola bien, con respeto y apostando a la diversidad e integración.

Acompañamos el crecimiento de nuestros colaboradores a través de la promoción de la igualdad de oportunidades mediante la formación, abarcando diversas generaciones y perfiles de profesionales, e impulsando la diversidad y la inclusión. El desarrollo profesional y humano es clave para mantener nuestro crecimiento sostenible como Compañía. Por ello, ofrecemos distintas formaciones que potencian los conocimientos y habilidades de nuestros colaboradores, como el Plan anual de capacitación, la Academia Técnica (capacitaciones on-line, autogestionadas y disponibles para todos los colaboradores) y programas de desarrollo.

Durante el 2024 se concretaron más 50.000 horas de capacitación tanto internas como externas, abarcando áreas como Compliance, inducción, diversidad/ equidad e inclusión, medio ambiente, gestión de competencias, salud, herramientas de gestión, seguridad, idioma y técnica.

El Taller de Liderazgo Interno para Coordinadores surge como respuesta a la Encuesta de Clima 2023. Se diseñó el contenido para capacitar en tres habilidades clave: rol del gestor, comunicación y gestión del reconocimiento y desempeño. En este espacio de aprendizaje participaron 88 coordinadores de todas las plantas y áreas, guiados por 11 líderes y 10 instructores de Capital Humano y Comunicación Interna.

Asimismo, nuestros colaboradores cuentan anualmente con instancias de evaluación y feedback de su desempeño. Para calibrar los posicionamientos de los colaboradores y unificar criterios y calificaciones, realizamos más de 60 Comités de Personas. En función de los resultados de estos comités, se delinean acciones para el desarrollo de los colaboradores a través de planes de desarrollo individual. Además, realizamos 5 Comités para nominar potenciales sucesores a 112 posiciones de Líder, Gerente y Director de nuestra compañía, y mapeamos las posiciones críticas de las distintas áreas.

Construimos cultura a través de iniciativas como Buenas Conversaciones, donde los equipos tienen la oportunidad de compartir con sus gestores su perspectiva sobre cómo seguir fortaleciendo el clima y la cultura. En estas reuniones se conversó sobre nuestros comportamientos y la forma en la que hacemos las cosas, repasando las distintas acciones implementadas desde el inicio de la transformación cultural.

De acuerdo a los resultados de nuestra Encuesta de Clima 2023, llevamos adelante un plan de acción que contempló 289 iniciativas con el objetivo de dar respuesta a aquellas preguntas con menor índice de favorabilidad en los ejes de reconocimiento, comunicación y procesos. La nueva Encuesta de Clima en 2024 contó con la participación del 87% de los colaboradores de la Compañía, permitiéndonos conocer distintos aspectos de la cultura y el ambiente de Loma Negra.

Nuestro Programa de Reconocimiento "Juntos somos lo Más" promueve una cultura de reconocimiento basada en nuestros principios culturales y en el trabajo colaborativo. Uno de sus objetivos es destacar las mejoras en los procesos e indicadores clave, y es un compromiso de

superación y crecimiento. Durante el 2024 se destacaron 39 iniciativas en las que se reconocieron a 376 colaboradores. Desde el inicio del Programa, llevamos reconocidas 69 iniciativas y 531 colaboradores.

El Programa “Primera experiencia laboral” está especialmente diseñado para hijos de colaboradores, con el objetivo de acercar al mundo del trabajo a los jóvenes de la familia Loma Negra. En la primera edición realizada en el verano de 2024, participaron 24 adolescentes en las oficinas de Administración Central y el Centro Logístico LomaSer, compartiendo 40 horas de prácticas en diversas áreas de la compañía. Para el año 2025 sumamos las plantas de Olavarría, Barker, L’Amalí, Zapala y Catamarca, siendo 51 los jóvenes inscriptos para participar del Programa en el verano 2025.

En Loma Negra somos familia, y durante este año abrimos las puertas de nuestras plantas y oficinas para que los hijos de nuestros colaboradores puedan conocer nuestro proceso de producción y compartir una jornada lúdica en el espacio de trabajo.

Sostenemos nuestro compromiso de ser una Compañía cada vez más diversa e inclusiva. Desde 2021, bajo nuestro lema “Loma Somos Todos”, hemos trabajado para fomentar la diversidad y la inclusión, promoviendo la igualdad de género y brindando oportunidades para personas con discapacidad, construyendo así un lugar de trabajo para todos.

El Programa de Mujeres Loma es nuestra iniciativa para seguir impulsando el trabajo de las mujeres que forman parte de la Compañía. En el marco de nuestro programa de gestión de la Diversidad e Inclusión, diseñamos este encuentro para las mujeres de Loma Negra, con el objetivo de contar con un espacio que les permita potenciar su auto-conocimiento y visualizarse y conectarse con su propósito. Además, se les brindaron herramientas para desarrollar competencias clave en la construcción de equipos sustentables en el entorno laboral. Se realizaron 5 ediciones de las que participaron 119 mujeres.

La Semana Somos Loma es una semana en la que abordamos la diversidad y la inclusión a través de la voz de nuestros protagonistas. Se llevaron adelante tres encuentros sobre las temáticas de generaciones, género y discapacidad, donde 15 colaboradores de diferentes plantas de Loma Negra compartieron sus experiencias de inclusión en la Compañía.

Para afianzar nuestro compromiso con ser una Compañía más diversa e inclusiva, establecimos metas para distintos procesos, como garantizar la participación de mujeres y personas con discapacidad en los procesos de selección externa, formar a 25 mujeres en el programa Mujeres en Concreto, y aumentar la facturación de proveedores inclusivos a través del Programa Compras Inclusivas.

En relación a las Compensaciones y Beneficios buscamos asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. En línea con ello, trabajamos con diferentes encuestas que permiten mantener el paquete de beneficios y la estructura salarial alineada a las políticas de la Compañía y al mercado. En el ejercicio reportado hemos incorporado un nuevo beneficio para acompañar a los colaboradores que se trasladan entre nuestras unidades, reconociéndoles el reintegro de kilómetros para traslados al lugar de origen de larga distancia.

## **Seguridad, Salud y Medio Ambiente**

### **Seguridad en el trabajo**

Generar entornos de trabajo seguros para las personas es una prioridad en nuestra gestión. Estos esfuerzos alcanzan a integrantes propios, así como personal de contratistas, subcontratistas y proveedores. Nuestro principal objetivo es hacer las cosas de manera segura haciendo particular foco en disminuir la probabilidad de que sucedan incidentes graves, como incapacitantes y/o fatalidades. A partir de esto, identificamos los principales riesgos críticos inherentes a nuestras operaciones, así como sus precursores, y definimos estrategias para controlar, reducir y eliminar estos riesgos.

Durante el 2024, la Gerencia de Sostenibilidad, como acciones destacadas realizó:

- Validación de cada uno de los planes particulares de las 11 unidades Productivas y de los programas de Observaciones Seguras con foco en los peligros críticos más representativos.
- Monitoreos de adherencia a los estándares sobre los procesos que involucran peligros críticos
- Foro de Mantenimiento y Producción, para analizar y definir líneas de acción para los trabajos denominados “a demanda” o “no planificados”.
- Revisión general del Procedimiento de Observaciones de Seguridad e implementación de reconocimientos a mejores observadores.
- Revisión de las herramientas de gestión, e incorporación del concepto de “intervenciones operativas” en la lista de listado de Peligros Críticos.

- *Diagnóstico y plan particular en planta L'amalí ante el incremento de eventos de alto potencial.*
- *Implementación en todas las Unidades Productivas de los comité operativos con participación de operadores.*
- *Campaña de seguridad durante el segundo semestre sobre el control de energías Peligrosas.*
- *Análisis mensual sobre los reportes de observaciones e incidentes, para el control y seguimiento de los precursores asociados a los peligros críticos.*
- *Incorporación de cámaras para detección de comportamientos por medio de IA (embolsadora L'Amali), sistema Drixit de equipos anticolidión (Lomaser y Recycomb) y sistema de alerta de proximidad (LPO).*

*Durante el periodo reportado no se registraron accidentes fatales ni accidentes con grandes consecuencias.*

### **Salud ocupacional**

*Valoramos el bienestar de nuestros colaboradores y aplicamos una visión integral de la salud que incluye la prevención de cuestiones relacionadas con el ámbito laboral y la promoción de una vida saludable.*

*Buscamos incorporar el concepto de salud global de los colaboradores, implementamos anualmente campañas de sensibilización sobre la importancia del cuidado de la salud, principalmente con foco en nutrición (17% más de adherentes mejoras IMC), hábitos saludables, y aplicación de vacunación antigripal.*

*Los médicos de las plantas industriales realizan los controles y seguimientos de los colaboradores que padecen de enfermedades crónicas no transmisibles, que son responsables del 80% de las muertes en todo el mundo.*

*Continuamos profundizando el Programa de Ergonomía Integrado con perspectiva de género con alcance a todas nuestras plantas industriales de cemento e incorporando a Ferrosur. El objetivo general es lograr que los puestos de trabajo y las tareas más frecuentes de las unidades productivas tengan los riesgos disergonómicos bajos, que sean tolerables y estén controlados y garanticen la posibilidad de que puedan ser ocupados por mujeres.*

*Durante el año 2024 no se registraron accidentes relacionados con causas musculoesqueléticas, siendo un gran éxito del trabajo realizado en este programa.*

### **Certificaciones**

*Respecto a los sistemas de gestión certificados vigentes, durante el 2024 se logró:*

**Sistema de Gestión de la Calidad:** *Mantener los SGC de los Multisitios de las plantas de cemento y las de hormigón, bajo la norma ISO 9001:2015.*

**Sistema de Gestión Ambiental:** *Recertificar el SGA de las plantas L'Amalí, Lomaser, Olavarria, Ramallo y Centro Técnico y mantener la vigencia de los certificados de San Juan, Zapala y Lomax Uriburu, bajo la norma ISO 14001:2015.*

### **Medio Ambiente**

*Durante el año 2024, en el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad, lideramos varios proyectos, entre ellos:*

1. *Continuamos trabajando junto con la Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático (RAMCC) y ALPA – Soluciones Climáticas. Junto a ellos realizamos el cálculo de la huella de carbono de 3 de nuestros productos CPN40 y CPN50 de Planta L'Amalí y CPC40 de Planta Lomaser.*

2. *En línea con nuestra Hoja de Ruta 2030 llevamos acciones que impactan en las emisiones de CO2 (eficiencias eléctrica y térmica, coprocesamiento, mix de combustibles, entre otros) con el objetivo de presentar un portfollio de acciones e inversiones requeridas para alcanzar la meta de reducción trazada a 2030.*

*Desde el área realizamos el cálculo de Huella de Carbono (alcances 1 y 2). Adicionalmente también calculamos el Alcance 3 para 4 de las categorías (compra de bienes y servicios, compra de combustible y energía, transporte aguas arriba y transporte aguas abajo).*

3. *En línea con nuestros compromisos de disminución de nuestra huella hídrica, definimos metas y objetivos específicos que apuntan a reducir la cantidad de agua extraída, así como el monitoreo de la calidad de vertido de nuestros efluentes según los requerimientos legales y permisos de vertido gestionados. Durante 2024 realizamos un estudio con Waterplan de análisis de riesgos y la verificación de metas en cada planta de cemento de la compañía. En este sentido, en Planta San Juan, realizamos un estudio de caso de cuantificación financiera en función de los riesgos del sitio para trazar un plan de acción entendiendo que es prioridad estar en una zona de estrés hídrico.*

4. Trabajamos para que los residuos generados sean valorizados, ya sea de forma energética o material, mediante la reutilización, el reciclado y el coprocesamiento, siendo los restantes dispuestos en rellenos sanitarios o de seguridad. Como resultado de estos esfuerzos, aumentamos la cantidad de residuos valorizados en un 20 %.

5. Gestión sostenible de las canteras. Se realizó en 2023 en la Planta y Cantera L'Amali y Planta y Cantera Catamarca, en línea con las recomendaciones y el plan de acción establecido, realizamos, en el 2024, un nuevo monitoreo de biodiversidad. Se realizó línea de base y monitoreo de Biodiversidad en Planta y Cantera de Zapala y San Juan.

### **Seguridad Vehicular Flota Pesada**

Nuestro enfoque se centra en la identificación temprana de precursores de eventos de alto potencial que podrían llevar a una fatalidad.

Flota Propia: En relación con la tasa precursora de la división de hormigón de Loma Negra (LOMAX), se cumplió con el objetivo establecido, y se refleja una mejora del 39% respecto al año anterior.

#### ❖ Seguridad Vehicular Flota Liviana:

Durante el 2024 nos orientamos en la construcción de un diagnóstico vial para trabajar a futuro en una implementación de un sistema de gestión vial enfocado en la movilidad liviana, desarrollando estrategias que motiven a todos los conductores a sumarse al proyecto.

#### ❖ Seguridad Vehicular On Site:

En 2024, Loma Negra logró transcurrir el año sin eventos de alto potencial relacionados con las condiciones de los camiones, comportamientos de los conductores, vuelcos de bateas con descarga trasera, sobrepresión en tolvas cementeras o caída de cajas en bateas de vuelco lateral. Este es el segundo año consecutivo en que se alcanza este importante hito.

#### ❖ Seguridad Vehicular Huella de Carbono en los Transportes CyF:

El sector del transporte de cargas generales es un gran contribuyente a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La gestión de la huella de carbono es clave para medir, monitorear y reducir el impacto ambiental del transporte. En 2024, 11 empresas de transporte elaboraron su huella de carbono, cubriendo 19 millones de kilómetros y generando 34.8 toneladas de CO2 equivalentes. Siete de estas empresas lograron mejoras significativas en sus emisiones.

### **Gobierno societario**

En cumplimiento del artículo 1° de la Sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad incluye como Anexo a la presente memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

### **Programa de integridad y cumplimiento**

Loma Negra cuenta con un Programa de Integridad orientado a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos. Este Programa cuenta con un Código de Ética y Conducta ("CEC"), cuya última actualización fue en septiembre de 2024, el cual define el modo en que sus colaboradores y todos aquellos que brinden servicios en su nombre o representación, deben actuar. La Línea Ética es nuestro canal de contacto para la recepción de consultas, comentarios, sugerencias y denuncias sobre cuestiones éticas está disponible tanto para nuestros empleados como para el público externo. La comunicación puede ser anónima o nominada, a elección del comunicante. La Línea es administrada por una consultora independiente externa a la Sociedad garantizado de esta manera la máxima confidencialidad de la información recibida y la privacidad de los datos. Los canales de contacto son por vía telefónica, correo electrónico y canal web. La compañía cuenta a su vez con un Oficial de Ética y Cumplimiento, quien, entre sus funciones, tiene a cargo la ejecución del Programa de Integridad de la Sociedad.

Adicionalmente el Programa de Integridad cuenta con: (i) una política anticorrupción; (ii) una norma de gestión de la Línea Ética; (iii) una política para participación en concursos y procesos licitatorios; (iv) una norma de relacionamiento con la competencia; (v) una política de divulgación de la información; y (vi) una política de información privilegiada.

Durante el 2024, con la finalidad de reforzar la cultura ética y de transparencia, se realizaron capacitaciones presenciales y mediante e-learning destinados a los colaboradores sobre el contenido del "Programa de Integridad y Cumplimiento". Durante 2024 el 100% de los colaboradores de la Sociedad han sido capacitados.

En octubre del 2024 la Sociedad desarrollo su Tercera Semana de Compliance. Durante la misma se realizaron distintas comunicaciones a través de podcasts, juegos y videos. Adicionalmente mantuvimos dos charlas abiertas a todos los colaboradores (miembros del directorio, directores, gerentes, líderes, coordinadores, analistas y el resto del personal) en formato híbrido, la primera relacionada con investigaciones de corrupción corporativa y gestión de riesgos de ciberseguridad con oradores externos en la que participaron más de 400 colaboradores, en la segunda uno de

nuestros directores independientes y miembro del Comité de Ética y Cumplimiento de Loma Negra nos hablo acerca de su experiencia liderando un Programa de Integridad con la participación de más de 300 colaboradores. . Adicionalmente, durante esta semana también se realizó una charla en formato híbrido con la temática “Compliance en la Vida Real” la cual fue brindada por un orador externos experto en la materia y en la que participaron miembros del directorio, directores, síndicos, gerentes y líderes de la compañía.

### **Consideraciones finales**

Según los Estados Financieros Separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, el resultado final del ejercicio arrojó una ganancia neta de \$153.809.532 miles. Habiéndose alcanzado el límite del 20% del capital social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 respecto de la reserva legal, el Directorio propone destinar la totalidad de la ganancia a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”, delegando en el Directorio la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2025.

Corresponde a la Asamblea de Accionistas fijar el número de Directores titulares y suplentes y proceder a su designación, así como también la designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y los auditores externos de la Sociedad.

La Asamblea de Accionistas debe decidir los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. En el ejercicio en consideración, las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora imputadas a resultados ascienden a \$ 1.772.927 miles y \$ 52.741 miles respectivamente.

El Directorio desea agradecer al personal de la Sociedad por su desempeño durante el presente ejercicio, así como también extender dicho agradecimiento a los clientes y proveedores de Loma Negra C.I.A.S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

6 de marzo de 2025

El Directorio”

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Antonio Juan Lattuca quien manifiesta que la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad analizó la documentación contable en consideración, como así también la Memoria, y habiéndose preparado el Informe correspondiente, se procederá a su transcripción en el libro de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, en la reunión que se realizará con posterioridad a la presente.

Acto seguido, se somete a consideración el tercer punto del Orden del Día: 3º) **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**. Al respecto, se informa a los presentes que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237, 2º párrafo de la Ley 19.550, que se celebrará a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema *Zoom Video Communications* conforme lo dispuesto por el artículo 12º del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de los encargados de suscribir el acta.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 100 finalizado al 31 de diciembre de 2024.
3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$ 153.809.532 (en miles),

a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2025.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.
5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.
6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$1.772.926.638 (total remuneraciones).
7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.
8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2025. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025.
10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2025.
11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2024.
12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2025.
13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2025.
14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias.

*NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 16 de abril de 2025 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo [asamblea2025@lomanegra.com](mailto:asamblea2025@lomanegra.com) para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 16 de abril de 2025.*

*NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad,*

*la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento:*

*Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.*

*La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica.*

*Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descrito.*

*Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV.*

*NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.*

*NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.*

*NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.*

Oído lo cual, tras un breve debate, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar esta propuesta, resolviéndose que se realicen las correspondientes presentaciones y/o publicaciones en el Boletín Oficial, en un diario de circulación general en la República Argentina, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en virtud del ejercicio de la facultad delegada por BYMA, en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en la *Securities and Exchange Commission* (SEC), en el *New York Stock Exchange*, en el sitio web de la Sociedad y por cualquier otro medio de comunicación que el Directorio considere pertinente. A los efectos de los accionistas que sean titulares de American Depositary Receipts (“ADRs”), se informa que la Sociedad ha fijado el día 28 de marzo de 2025 como “*Record Date*” (conforme dicho término se define en el Contrato de Depósito (*Deposit Agreement*) celebrado por la Sociedad y JPMORGAN CHASE BANK, N.A., en su carácter de Depositario (el “Contrato de Depósito”)), por lo que el Directorio resuelve confirmar dicha fecha como “*Record Date*”. Asimismo, el Directorio resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas la designación de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) y en particular a José Alberto Coya Testón como Socio Titular y a Karen Grigorian como Socio Suplente, toda vez que dicha firma cumple con los requisitos de independencia e idoneidad. Por último, se autoriza a los Dres. Lucrecia Loureiro y/o Luciano F. Babuin y/o Mikaela Badaracco y/o Fabian G. Fuente a quienes éstos designen para que actuando en forma individual e indistinta procedan a realizar las presentaciones pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores (incluyendo la Autopista de Información Financiera), BYMA, *Securities and Exchange Commission* (SEC), *New York Stock Exchange* (NYSE) y cualquier otra autoridad pertinente, pudiendo a tal efecto firmar documentación, expedir testimonios y efectuar las publicaciones correspondientes.

A continuación, se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4º) DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA QUE EJERZA EL VOTO POR LAS ACCIONES REPRESENTADAS POR ADRs CUYOS TENEDORES NO HAYAN DADO INSTRUCCIONES AL DEPOSITARIO CONFORME SURGE DEL CONTRATO DE DEPÓSITO.** Se recuerda a los presentes que conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del Anexo A del Contrato de Depósito, es facultad de la Sociedad designar a una persona para que actúe como representante con facultades discrecionales respecto del voto correspondiente a aquellas acciones representadas por ADRs cuyos tenedores no hayan enviado oportunamente instrucciones de voto al Depositario. En tal sentido, se propone designar a los Sres. Manocchio Tomas Martín (DNI: 39.917.106) y/o a Candela Vidal (DNI: 39.068.431) y/o Celeste Grau (DNI: 34.984.860) y/o Andrea Perez DNI (DNI: 28.951.469) para que, en forma indistinta cualquiera de ellos, actúen en tal calidad y en los términos del citado contrato, y en esta ocasión, que dicha/s persona/s instruyan al Depositario para que las mencionadas acciones representadas por ADRs cuyos tenedores no hayan enviado instrucciones de voto al Depositario sean votadas en el mismo sentido que la mayoría de los votos emitidos en la asamblea. Oído lo cual, tras un breve debate, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar la propuesta.

A continuación, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5º) EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA POR PARTE DEL VICEPRESIDENTE PARA DETERMINADOS ACTOS. AUTORIZACIÓN AL SR. VICEPRESIDENTE PARA SUSCRIBIR EL DEPÓSITO DE ACCIONES Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS.** Se informa a los presentes que, atento la convocatoria a asamblea resuelta en el tercer punto del orden del día, resulta necesario realizar las publicaciones de las mismas por parte de la Sociedad en el Boletín Oficial de la Nación, el cual tiene como requisito que dicha convocatoria sea efectuada por el Presidente de la Sociedad. Asimismo, toda vez que la Sociedad debe realizar la reinscripción en el Registro Nacional de Precursores Químicos (“RENPRE”), resulta necesario presentar ante dicho organismo cierta

documentación. En tal sentido, atento la ausencia en el país del Sr. Presidente en los próximos días, se propone que el Sr. Sergio D. Faifman en su carácter de Vicepresidente, ejerza la presidencia de la Sociedad y en tal sentido la representación legal de la Sociedad desde el día 6 de marzo hasta el 16 de abril de 2025 inclusive, exclusivamente a los efectos de firmar la documentación necesaria para realizar las publicaciones ante el Boletín Oficial de la Nación y de presentar la documentación necesaria para reinscripción ante el RENPRE. Asimismo, atento los requisitos previstos en la Resolución CNV 939/2022 en lo que respecta a la firma del libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, por los mismos motivos expresados precedentemente, se propone autorizar al Sr. Sergio D. Faifman, en su carácter de Vicepresidente, a cumplir con todos los requisitos previstos en la Resolución que corresponden al Presidente de la Sociedad. Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) aprobar el ejercicio por parte de Sergio D. Faifman de la Presidencia de la Sociedad, ejerciendo la representación legal de la misma, en las fechas indicadas anteriormente, exclusivamente a los efectos de (a) firmar la documentación necesaria para realizar las mencionadas publicaciones, y (b) presentar en representación de la Sociedad, la documentación necesaria para la reinscripción de Loma Negra C.I.A.S.A. ante el RENPRE, así como ratificar las presentaciones realizadas, pudiendo subsanar las mismas e impulsar su curso; y (ii) cumplir con los requisitos previstos en la Resolución CNV 939/2022 en reemplazo del Sr. Presidente.

A continuación, se pone a consideración el sexto punto del Orden del Día: **6º) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL CUARTO REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.** Toma la palabra el Sr. Sergio D. Faifman y expresa que, como es de conocimiento de los presentes, en el 2024 la Sociedad aprobó el Tercer Reporte de Sostenibilidad correspondiente al año 2023. Informa, asimismo, que durante el año 2024 y principios del año 2025 la Sociedad ha trabajado en la elaboración del cuarto Reporte de Sostenibilidad correspondiente al año 2024 (el “Reporte”), el cual busca compartir con nuestros grupos de interés las prácticas que la Sociedad lleva adelante desde hace muchos años en temas ambientales, sociales y de gobernanza. Asimismo, se deja constancia que el Reporte se preparó bajo la metodología *Global Reporting Initiative* (GRI), una organización sin fines de lucro cuyo fin es impulsar la elaboración de reportes de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones y una de las más utilizadas internacionalmente para la preparación de este tipo de reportes, y se incorporaron los estándares *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) que guían la divulgación de la información de sostenibilidad financieramente significativa en particular para la industria de la construcción; asimismo, del total de los indicadores reportados, trece de ellos fueron auditados por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global). Seguidamente el Sr. Sergio D. Faifman somete a consideración de los presentes la aprobación, publicación y divulgación del Reporte. Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar el Reporte y publicar y divulgar el mismo a través de los canales que resulten pertinentes.

[...]

Por último, los miembros de la Comisión Fiscalizadora Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo, dejan constancia de que no tienen observaciones que realizar en relación con las decisiones adoptadas en la presente.

Finalmente, se deja constancia que la presente acta será suscripta por los Sres. Sergio D. Faifman, Laura Gé, Javier Patrón y César Javier Graña en su carácter de directores y la Sra. Adriana Irene Calvo en representación de la Comisión Fiscalizadora.

No habiendo más asuntos que tratar, luego de una breve deliberación, se levanta la sesión siendo las 16:31 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -y todas las ciudades de la República Argentina-, Miami, San Pablo y Montevideo.

Marcos I. Gradin

Responsable de Relaciones con el Mercado